

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE SABÁTICOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

22 de abril de 2024

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la sesión 13/23 (Urgente), celebrada el 16 de junio de 2023, integró la Comisión referida conforme lo señalado en el artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, cuyo mandato es analizar y dictaminar sobre el programa académico a desarrollar por los profesores que solicitan periodo o año sabático, sobre el informe que deben presentar después de su reincorporación, cambio en las fechas de inicio y término, así como de informar sobre modificaciones al programa de actividades.
- II. La Comisión trabaja de manera permanente durante el periodo 2023-2024, con la frecuencia que el trabajo lo demanda (artículo 64 del RIOCA).
- III. La Comisión quedó integrada por:
 - a) Órganos personales: Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente y M. en S.I. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
 - b) Representantes propietarios:
 - Personal académico: Dra. Monika Palacios Martínez, Departamento de Producción Agrícola y Animal y M. en C. Germán Castro Mejía, Departamento de El Hombre y su Ambiente.
 - Alumnado: C. Eduardo Antonio Peña Góngora, Departamento de Atención a la Salud y C. Oscar Steven Armenta Jiménez, Departamento de El Hombre y su Ambiente.
 - c) Asesores: M. en C. Beatriz González Hidalgo y C. Salvador Pulido Huerta.
- IV. Se analizó el siguiente caso considerando el cumplimiento de los artículos del Capítulo IV del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

Sobre solicitud de ampliación de la fecha de término del sabático:


Profesor / Depto.	Antecedentes	Observaciones	Se recomienda
Atención a la Salud	<p>En la sesión 4/23 (Urgente), celebrada el 4 de mayo de 2023, se le aprobó su sabático por 12 meses (del 26 de junio de 2023 al 25 de junio de 2024):</p> <p><u>Programa a desarrollar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Un artículo de investigación a partir del proyecto de investigación: Síntesis y diseño de nanopartículas teranósticas acarreadoras de fármacos dirigidas por aptámeros contra células cancerosas. - Material didáctico para el Tronco Divisional. <p><u>Compromisos a entregar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo terminado listo para publicación sobre el proyecto de investigación antes mencionado. - Un video de fosforilación oxidativa. 	El 16 de abril de 2024 presentó la solicitud de ampliación de sabático por 8 meses más.	Aprobar la ampliación del sabático quedando del 26 de junio de 2023 al 25 de febrero de 2025. (20 meses)

DICTAMEN

Aprobar el presente caso conforme se registra en las observaciones y recomendaciones indicadas anteriormente.

Integrantes	Sentido de los votos		
Dra. María Flores Cruz	A favor		
M. en S.I. Nora Rojas Serranía	Ausente		
Dra. Monika Palacios Martínez	A favor		
M. en C. Germán Castro Mejía	A favor		
C. Eduardo Antonio Peña Góngora	Ausente		
C. Oscar Steven Armenta Jiménez	Ausente		
Total de votos	A favor 3	En contra 0	Abstenciones 0

Coordinador


Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez
 Secretario del Consejo Divisional de
 Ciencias Biológicas y de la Salud

Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Sabático.
 22 de abril de 2024